

ACTA N° 956. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las once horas, se reunió el Directorio de la Sociedad con la presencia de sus miembros señores Ricardo M. Markous, Ricardo R. Ferreiro, Claudio Gabriel Gugliuzza, Juan José Mata, Mario C. Lapalma, Fernando J. Mantilla, Jorge Perczyk y Marcelo G. Martinez Mosquera y los Consejeros de Vigilancia Sra. Andrea S. Barbagelata y Sres. Ricardo J.P. Soler y Pablo R. Stampalia. Actuó el Secretario del Directorio señor Fernando C. Moreno. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; ASIGNACIÓN DE CARGOS.** Sometido el mismo a consideración, el señor Ricardo M. Markous manifestó que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada en el día de la fecha -18 de marzo de 2025- designó como Directores titulares a los señores Ricardo Miguel Markous, Ricardo Raúl Ferreiro, Claudio Gabriel Gugliuzza, Juan José Mata y Mario Cesar Lapalma, y como Directores Suplentes a los señores Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk y Marcelo Germán Martinez Mosquera, para integrar el Directorio por el término del 46º ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2025, y hasta la celebración de la Asamblea que lo considere. Para finalizar, expresó el señor Ricardo M. Markous, que según lo requerido por el art. 256 2da. parte de la Ley 19.550, es necesario que la mayoría absoluta de los Directores tenga domicilio real en la República Argentina y que todos los Directores deberán constituir un domicilio especial en ella. Corresponde en consecuencia proceder a la asunción formal de los miembros del Directorio y a la asignación de cargos, por lo que el Directorio previo un cambio de ideas sobre el particular, por unanimidad resolvió:

Primero: Tener por incorporados al Directorio a la totalidad de los miembros titulares y suplentes designados, en razón de la aceptación de cargos expresamente formulada.

Segundo: Designar Presidente del Directorio al señor Ricardo Miguel Markous, y Vicepresidente al señor Ricardo Raúl Ferreiro.

Tercero: Que consecuentemente el Directorio queda integrado de la siguiente manera: **Presidente:** Ricardo Miguel Markous; **Vicepresidente:** Ricardo Raúl Ferreiro; **Directores titulares:** Juan José Mata, Claudio Gabriel Gugliuzza y

Mario Cesar Lapalma; **Directores suplentes:** Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk, Marcelo Germán Martínez Mosquera; **Consejeros de Vigilancia:** Ricardo Juan Pedro Soler, Pablo Rodolfo Stampalia y Andrea Susana Barbagelata.

Cuarto: Que manifiestan con carácter de declaración jurada que la totalidad de los Directores tiene domicilio real en la República Argentina, y se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 256 de la Ley General de Sociedades.

Quinto: Que la totalidad de los Directores, constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: R.M. MARKOUS – R.R. FERREIRO – J.J. MATA – C.G. GUGLIUZZA – M.C. LAPALMA – R.J.P. SOLER – P.R. STAMPALIA - A.S. BARBAGELATA - F.C. MORENO.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas ciento treinta y uno a fojas ciento treinta y dos del libro de Actas de Directorio número catorce de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, rubricado en la Inspección General de Justicia, el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, Referencia: RL-2023-153589696-APN-DSC#IGJ-Oblea E 299228.

RICARDO M. MARKOUS
Presidente